



SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRECASAS (SEGOVIA) CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.

SRES ASISTENTES
ALCALDE
D. BORJA LAVANDERA ALONSO

CONCEJALES/AS
DÑA. BEATRIZ ROJO GAMA
D. CARLOS HUGO LAFORA MASIDE
DÑA. ESMERALDA DE FRUTOS MARTÍN
D. JOSÉ PÉREZ MARÍA
DÑA. NURIA RODRÍGUEZ MANSO
DÑA. GEMA AGUADO AVIAL

SRES/AS QUE NO ASISTIERON:
D. ANTONIO MARÍA ROJAS ANTONA (CON EXCUSA)
DÑA. LUCÍA MONEDERO GARCÍA (SIN EXCUSA)

SECRETARIO-INTERVENTOR
D. MIGUEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

En Trescasas, a 24 de noviembre de 2022, siendo las diecinueve horas y cinco minutos se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Borja Lavandera Alonso, los Sres./as Concejales/as que al margen se consignan al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, convocada para el día de hoy, contando con mi presencia como Secretario-Interventor de la Corporación.

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

El Secretario-Interventor municipal pone de manifiesto a la Corporación que en realidad no se trata de aprobar el acta de la sesión ordinaria del día 28 de abril de 2022, sino el acta de la sesión extraordinaria del día 5 de agosto de 2022; en este sentido, el Funcionario municipal adiciona que para subsanar este error material se dictó una Resolución al respecto el día 22 de noviembre de 2022.

Asimismo, Sr. Concejel don José Pérez María señala que el borrador de acta remitido de fecha 5 de agosto de 2022 contiene varios errores materiales.

2º.- ADJUDICACIÓN DE LAS PARCELAS SITAS EN CALLE PORTILLOS, 15 Y CALLE LAS POZAS, 26, DANDO CUENTA A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DE LA MISMA.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Don Borja Lavandera Alonso, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Trescasas (*Segovia*), explicita que de conformidad con el acta de la mesa de contratación de la subasta que nos ocupa de fecha 26 de octubre de 2022 se va a proceder a adjudicar, si este Pleno así lo considera, la parcela sita en calle Portillos nº 15 a don Juan Manuel Díaz-Otero Núñez por importe de 90.599,00 euros (*IVA INCLUIDO*) y la parcela sita en calle Las Pozas, 26 a don Daniel Aceves de Pablos por importe de 52.022,00 euros (*IVA INCLUIDO*).





3º.- DETERMINACIÓN DE LOS DÍAS 8 DE SEPTIEMBRE Y 25 DE OCTUBRE COMO FESTIVOS LOCALES EN EL MUNICIPIO DE TRECASAS PARA EL AÑO 2023.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Don Borja Lavandera Alonso, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Trescasas (*Segovia*), comenta a los/as concejales/as que integran el Pleno que la elección de estos dos días supone continuar con la tradición imperante en el municipio de Trescasas.

4º.- DACIÓN DE CUENTAS.

Don Borja Lavandera Alonso, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Trescasas (*Segovia*), de conformidad con lo estipulado en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, da cuenta al resto de concejales/as de las Resoluciones que como Órgano unipersonal ha adoptado desde la última sesión Ordinaria a los efectos de que el Pleno pueda llevar a cabo su labor de control y fiscalización (*concretamente da cuenta de las Resoluciones comprendidas entre la 86/2022 y 152/2022, ambas inclusive*).

Don Borja Lavandera Alonso, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Trescasas (*Segovia*), pregunta ahora, de conformidad con lo previsto en el artículo 91.4 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, si algún Grupo político desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el Orden del día que acompañaba la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas. A este respecto, ningún Grupo político emite pronunciamiento alguno sobre el particular.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Doña Gema Aguado Avial pregunta sobre si se está trabajando en una solución para aminorar la velocidad de los vehículos que circulan por la carretera “SG-V-6123” sobre todo en la parte angosta de la calle Real-Sonsoto. Don Borja Lavandera Alonso, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Trescasas (*Segovia*), responde que está hablando con el titular de la vía para encontrar una solución al tema de la velocidad en esa parte angosta de la vía, si bien añade que es un tema de difícil solución debido a las circunstancias concurrentes en el citado tramo.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y veinte minutos del día de inicio de la sesión de lo que como Secretario **DOY FE.**

El Alcalde-Presidente,

El Secretario-Interventor,





AYUNTAMIENTO DE TRECASAS – SEGOVIA

C.I.F- P-4024200-J Plaza Mayor, 1 – C.P. 40194 – Tlf. y Fax: 921406059 – Correo electrónico: secretaria@aytotrescasas.es



Fdo.: Borja Lavandera Alonso

Fdo.: Miguel González Fernández

